Comercial Bergen S.R.L.

Capital Social 144.000.000.-

Comercio al por menor de pinturas y revestimientos similares
Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores

*LOMA PLATA - Chaco Paraguay
Avda. Beth-El esq. Steinbach - TEL: 0492-252-971/3 CEL. 0984-586-468

Timbrado Nº 14694883
Fecha Inicio Vigencia: 03/03/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2022
RUC: 80025065-6
09:08:58 **FACTURA**

Nº 001-001 - 0047617 001-001-47617

Fecha de Emisión: 24 de Diciembre de 2021 Cond. de Venta: Contado ( ) Crédito ( ) X

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Nro. Cta. cte.: 1117 Vence: 01/01/2022

RUC: 80044148-6 CTA. CTE. Nº: Nota de Remisión:

Dirección: LOMA PLATA Teléfono: 0492 252163

Art./Cód.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Venta		
				Exentas	IVA 5%	IVA 10%
S001	1	. - CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021 "SEGUNDO LLAMADO	14.179.123			14.179.123
S001	1	. - DE MANTENIMIENTO; VEHICULOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS		1		1
S001	1	. - ID Nº 400201 LOTE Nº 1, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		1		1
		Descuentos...			0	0 0
VALOR PARCIAL					0	0 14.179.125
TOTAL A PAGAR		CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO GUARANIES.				

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% 0** 10% 1.289.011** TOTAL IVA: 1.289.011** 14.179.125.-*

Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalado pagaremos a Comercial Bergen S.R.L.; En la ciudad de Loma Plata, en su domicilio legal, por igual valor recibido de conformidad en mercaderías y/o servicios. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago. La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes, a todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la Ciudad de Filadelfia y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder. El único comprobante de cancelación de la Factura Crédito constituye nuestro recibo oficial. Así mismo me(nos) obligamos a pagar cualquier gasto en que incurra el acreedor con relación a éste documento, en caso de que el mismo sea reclamado por la vía judicial o extrajudicial. El simple vencimiento establecerá mora, autorizando a la inclusión a la base de datos de Informconf conforme a lo establecido en la Ley 1687/1969.

C.I. ..... FIRMA: ..... ACLARACIÓN DE FIRMA: .....

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 e/ Tacuary - Tel./Fax: 021 495 772 - RUC 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043 - 5.000 J x 2 (45.001 / 50.000)
Caja Num. Interno: 34478 fcred

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: ARCHIVO TRIBUTARIO